

MENSAJE DE LA ASAMBLEA NOA - ENDEPA

Humahuaca, Jujuy - 11, 12, 13 noviembre de 2022

Los Miembros de los Equipos de Pastoral Aborigen de las Diócesis de Jujuy, Orán, San Juan, Mendoza y Prelatura de Humahuaca, que acompañan a los Pueblos Kolla, Ava Guaraní, Huarpe y Wichí, nos pronunciamos en el marco de la Asamblea NOA de ENDEPA, realizada en Humahuaca los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2022, acompañados por el presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Aborigen (CEPA) P. Ob. Luis Scozzina, reunidos bajo el lema “Biodiversidad, realidades y sueños”.

Iluminados por los documentos Laudato Sí y Querida Amazonia del Papa Francisco, compartiendo las realidades de los Pueblos Indígenas, valorando nuestra inmensa biodiversidad, sus ecosistemas y la hermana agua, sostenemos que como humanidad tenemos el deber de cuidarlas y de cuidarnos.

Los Pueblos Indígenas del NOA han protegido ancestralmente la Casa Común, lo cual se manifiesta en cada uno de sus rituales, costumbres y vida, a pesar de la mentalidad consumista que envuelve al mundo, agrediendo a la naturaleza y a los seres vivos.

Soñamos con un NOA con desarrollo digno, que respete el agua y el ambiente, sin extractivismo de saqueo a los Pueblos, de contaminación, de uso desmedido del agua, de usurpaciones de territorios. La creación ha sido gravemente herida por monocultivos, agrotóxicos, desmontes, incendios y falta de políticas estatales de protección y cuidado del ambiente.

Soñamos también con un NOA que valore su pluriculturalidad y la cosmovisión de los Pueblos que aportan iniciativas mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Soñamos con Pueblos del NOA autodeterminados, con una sociedad solidaria y fraterna que comparta los bienes de la creación para una humanidad más justa, que supere el individualismo de competencia. Que el modelo de desarrollo sostenible esté guiado por una ética que persiga la justicia social y el bien común.

Soñamos con una Iglesia que, valorando la diversidad de expresiones de fe de nuestros Pueblos, exprese su unidad en el respeto y en el diálogo ecuménico, en alabanza a Dios.

Soñamos con que la prórroga de la Ley 26160 nos conduzca a una definitiva Ley de Propiedad Comunitaria Indígena, respetando el artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional, el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

Para que se respete el derecho al territorio de las Comunidades Indígenas y acaben las usurpaciones a los mismos. Que la reforma constitucional de la Provincia de Jujuy, en la cual estamos, no cercene derechos de manifestación y valore a los Pueblos Indígenas como sujetos

de derecho, cumpliendo con su deber de satisfacer las necesidades básicas humanas de los mismos.

Nos proponemos caminar juntos, en alianza, por un desarrollo sostenible, denunciando la violación de los derechos de los Pueblos Indígenas, en el respeto de la grandiosa biodiversidad de nuestro norte.